



Módulo de Ética

Deontología Bomberil – Primer Nivel

Guía de Estudio Personalizado

I. Propósito del Módulo:

El propósito de este módulo es entregar al alumno las definiciones y los Conceptos Éticos Básicos que le permitan comprender dos de los principios rectores del Decálogo Ético del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y tomar decisiones acertadas como Voluntario del CBS, tanto dentro de un Acto de Servicio, como en su vida personal.

II. Objetivos de desempeño Conceptual:

Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de:

Definir algunos conceptos éticos que le permitan comprender dos de los principios rectores del Decálogo Ético del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para así dar respuestas acertadas —que se basen en la Doctrina Ética del Cuerpo de Bomberos de Santiago— a diversas situaciones simuladas del ámbito bomberil y personal.

III. Objetivos de Capacitación:

A medida que el alumno desarrolle las actividades del módulo, será capaz de:

- 1) Describir las razones que obligan al Voluntario del CBS a incardinarse y vincularse con la Doctrina y los Valores Éticos de la Institución.



- 2) Definir Filosofía, Ontología, Gnoseología y Axiología, y dentro de ésta última, indicar las diferencias entre Moral, Ética y Deontología.
- 3) Nombrar los 10 Valores Éticos del Decálogo Deontológico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- 4) Nombrar 6 circunstancias diferentes en las que un Bombero debe demostrar su Lealtad a la Institución y a su Misión.
- 5) Describir 5 situaciones en que se demuestre la Disciplina Institucional
- 6) Redactar un ejemplo de un “acto éticamente correcto” y otro ejemplo en que quede de manifiesto un “acto éticamente incorrecto”; ambos casos deben ser fundamentados en sendas razones Deontológicas Bomberiles.

IV. Contenidos

- 1) La Deontología Bomberil y el Decálogo Ético del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- 2) Definiciones básicas relacionadas con la Ética y la Deontología Bomberil
- 3) Principales Valores, Virtudes, Fundamentos o Principios Éticos que conforman la Doctrina Ética del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- 4) Los dos Valores que se estudian en este Nivel:
 - Lealtad a la Institución y a su Misión
 - Disciplina Institucional

V. Desarrollo de los contenidos

1. La Deontología Bomberil y el Decálogo Ético del Cuerpo de Bomberos de Santiago



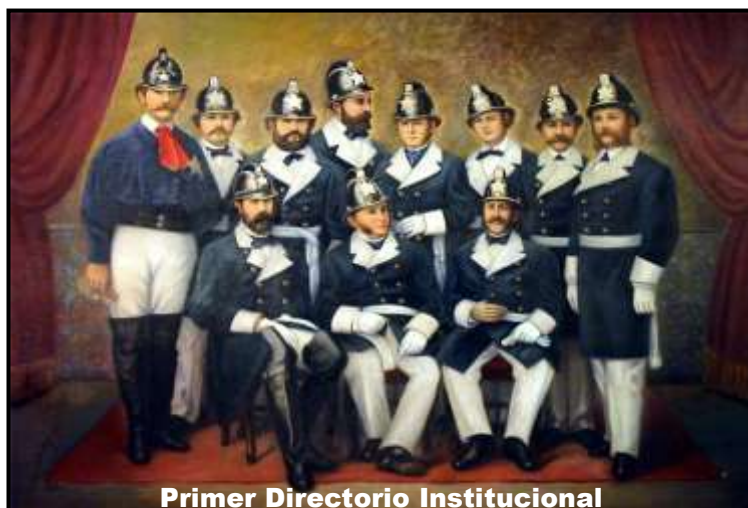
Monumento al Bombero erigido con motivo del Cincuentenario del CBS, ubicado detrás del Museo Nacional de Bellas Artes.
Autor Antonio Coll y Pi.
Escultor Español (1857 - 1942)

El ser Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago implica no solamente prepararnos constantemente en el estudio y en la práctica de las técnicas con que alcanzaremos nuestro objetivo en las emergencias, sino que también significa, conocer los Estatutos, Reglamentos y las diversas formas procedimentales para desarrollar una eficiente labor Institucional.

Junto con saber y practicar estos conocimientos y destrezas, debemos también asumir una serie de Virtudes, Valores Éticos o Principios Éticos que desde la creación del Cuerpo de Bomberos

de Santiago, sus Fundadores instilaron en todos los integrantes de la Institución. Desde Sócrates, Platón y Aristóteles, la Virtud es el principio fundamental de una conducta humana superior y nosotros los Bomberos, debemos poseerla en

grado sumo. La razón de esta actitud estriba en que habitualmente estamos enfrentados a tomar decisiones relacionadas con procedimientos inherentes al servicio, y a resolver situaciones normadas por la Ética Institucional, también llamada, con mayor propiedad, — Deontología bomberil—



Primer Directorio Institucional

Es así entonces, que la Escuela de Bomberos de Santiago pone a disposición de todos sus Voluntarios un curso de Deontología Bomberil que consta de tres niveles: Básico, Intermedio y Superior.

En el Primer Nivel, al que hoy usted accede a través de la modalidad E-Learning, se estudia lo que es la Ética Bomberil, de dónde nace y cuáles son sus fuentes; En este sentido necesariamente se incursiona de manera leve en la Filosofía y dentro de ella en la Axiología. Además, en este Primer Nivel, que está destinado a quienes se inician como Bomberos, se analizan dos Virtudes fundamentales de



nuestro Decálogo Ético: La Lealtad a la Institución y su Misión y La Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Curso de Deontología Bomberil Estudio del Decálogo Ético del CBS

Primer Nivel

Lealtad a la Institución y a su Misión
La Disciplina

Segundo Nivel

La Tradición, El Espíritu de Cuerpo,
La Tolerancia, La Honestidad, La Valentía, La
Abnegación y La Gritud.

Tercer Nivel

La Prudencia.

En el Segundo Nivel del Curso de Deontología Bomberil, se estudiarán los deberes Éticos propios de un Bombero que recibe órdenes y las hace ejecutar. En él se analizan las siguientes siete Virtudes de nuestro Decálogo Ético: La Tradición, El Espíritu de Cuerpo, La Tolerancia, La Honestidad, La Valentía, La Abnegación y La Gritud. Finalmente en el Tercer Nivel, el Nivel Superior, se estudiará La Prudencia, que es la Reina de las Virtudes y cuyo dominio permite ejercer con propiedad la dirección de una Compañía o el Mando de la Institución.

Le invitamos entonces, al Primer Nivel del curso de Deontología Bomberil, comúnmente llamado Ética.

2. Definiciones básicas relacionadas con la Ética y la Deontología Bomberil

Es necesario, antes de adentrarnos en el estudio de la Ética y de los Valores Bomberiles, definir algunos conceptos que permiten un mejor entendimiento del tema que estudiaremos.

Filosofía

La Filosofía es el amor por la sabiduría. Esta ciencia estudia una gran variedad de temas. Entre otros:

2.1. Ontología

La Ontología se preocupa de la existencia del ser en general y de sus propiedades específicas. Estudia, por ejemplo, la “Silleidad” de una silla. Es decir, las características que hacen que una silla sea silla y no sea otra cosa.

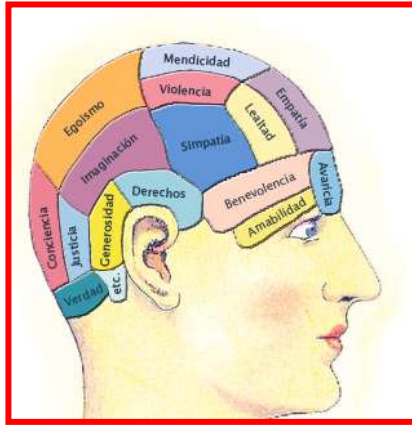


2.2. Gnoseología

La Gnoseología estudia la naturaleza del conocimiento, su origen y la posibilidad de alcanzarlo. Respecto de la capacidad humana de alcanzar el conocimiento existen varias escuelas, cuyos seguidores se denominan, entre otros: escépticos, agnósticos, empíricos, ecléticos, dogmáticos, ateos, monoteístas, politeístas, panteístas, pragmáticos, nihilistas y holísticos. (Se sugiere buscar las respectivas definiciones en Internet)



2.3. Axiología



La Axiología es la rama de la Filosofía que se dedica a estudiar los Valores.

Los Valores son esencial e intrínsecamente humanos, como por ejemplo: los valores patrios, religiosos, ambientales, estéticos, éticos, etc.

Este curso se preocupa principalmente de la Axiología y dentro de ella, comentaremos tres de sus aspectos:

2.3.1. La Moral:

La Moral es el conjunto de **normas establecidas por la sociedad** que se relacionan con los actos humanos a los que determina como correctos o incorrectos.

La Moral establece los principios que deben regir nuestra conducta social.

2.3.2. La Deontología:

La Deontología estudia los **Deberes Éticos que son propios de un profesional** que ha abrazado vocacionalmente una determinada carrera o “profesión” sea artística, técnica o científica.

Del cumplimiento de los Deberes Éticos de los profesionales se preocupa el respectivo Colegio de cada Orden y dentro de estos Colegios hay Consejos o Departamentos de Ética. Por ejemplo, el de los médicos dice: “... Que conocen y juzgan disciplinariamente toda conducta de un asociado o grupos de asociados que atente o lesione el prestigio de la profesión o su unidad gremial, sea por su comportamiento de carácter profesional o social...” (Código de Ética del Colegio Médico de Chile (AG), Título preliminar, Art. 2º)



Cuando hablamos de **Ética Bomberil**, en estricto rigor —**porque somos profesionales de la emergencia**—, nos referimos a la **Deontología Bomberil**; sin embargo, el uso y la costumbre nos hacen referirnos a ella como “**Ética Bomberil**”.



Sal6n de Honor del Directorio Cuerpo de Bomberos de Santiago

2.3.3. La 6tica:

La 6tica es la forma en que cada individuo cumple las normas morales frente a los dem6s. Enseña el ideal de cualquier ser humano, y en nuestro caso, **el deber ser, el ideal de un Bombero.**



La 6tica tiene dos caracter6sticas esenciales: 1°) **Es Normativa** porque establece las normas que determinan lo que es correcto o incorrecto.

2°) **Es Objetiva** porque cuando valoramos algo, tenemos conciencia de que la valoraci6n que hacemos no depende del antojo personal; m6s bien, es el acto mismo el que nos exige una determinada valoraci6n. Ej.: Un acto, —o una conducta— puede ser despreciable, abyecto, deleznable o Heroico.

S6lo valoramos las acciones humanas conscientes, libres y voluntarias.

La Moral es Social. La Ética es personal.

Para los Bomberos, la Ética ha sido un principio fundacional en el que se ha sustentado todo nuestro quehacer profesional no rentado.

La Ética Bomberil estudia la Doctrina, Virtudes, Fundamentos o Principios Éticos inherentes a todo Bombero Voluntario.

3. Principales Valores, Virtudes, Fundamentos o Principios Éticos que conforman la Doctrina Ética del Cuerpo de Bomberos de Santiago



Desde los inicios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sus Fundadores establecieron normas morales que cada uno de sus Voluntarios debía cumplir.

En este sentido, la Ética Bomberil es la que nos adoctrina en el **deber ser del Bombero Voluntario**. Para conseguir su objetivo, nos enseña a valorar ciertas conductas específicas que llamamos “**Valores, Virtudes, Fundamentos o Principios Éticos Bomberiles**”

Los Valores Éticos son casi imposibles de alcanzar en plenitud. Nos demandan un esfuerzo permanente. Sin embargo, con “**Constancia y Disciplina**” podemos acercarnos al ideal y a la perfección; no olvidemos que el hombre es esencialmente perfectible hasta que muere. La Doctrina Ética del Cuerpo de Bomberos de Santiago está compuesta por diez Virtudes que a su vez, están constituidas por diversos Valores subsidiarios que forman parte de su esencia.

En cada uno de los Principios Éticos de nuestro Decálogo, distinguimos un polo positivo y uno negativo llamado disvalor. Ejemplos: la Lealtad y la deslealtad; la Honradez y el robo; la Verdad y la mentira; etc.





Para nosotros la realización de un Valor Bomberil nos produce felicidad. A esta felicidad le llamamos “**la felicidad del deber cumplido**”. Para alcanzarla, a veces, nos implica sacrificios, molestias, dolor o muerte. **En este sentido, todo lo “aguantamos” por un bien superior que hemos aceptado voluntariamente el día en que juramos.**

A este “aguante” éticamente se le llama **Sublimación**.

Siempre debemos estar **dispuestos a sublimar**, desde las pequeñas molestias que nos ocasionan algunas órdenes que hay que cumplir, hasta la aceptación de un cofrade que no nos simpatiza naturalmente. Nuestra actitud de permanente Sublimación crea una atmosfera agradable en el Cuartel y en la Institución. A este ambiente le llamamos Sinergia Positiva.

Desde el momento del Juramento **NADA ES VOLUNTARIO**; todo está normado por la Ética. Desde ese instante — repitémoslo— aceptamos sin reparos los Estatutos y los Reglamentos del Cuerpo y de la propia Compañía. Las normativas que en ellos se expresan las debemos cumplir siempre.



Cuando juramos nos comprometemos a aceptar la Disciplina Bomberil como un medio para cumplir nuestro objetivo de Servicio Público. Aceptamos respetar las Tradiciones y someternos a una estricta capacitación en las diversas áreas del quehacer Institucional.



En síntesis: nos comprometemos a esforzarnos en adoptar una nueva forma de vida en que no hay lugar para los disvalores. Nuestros cofrades institucionales deben sentirse orgullosos de nosotros, tanto como nosotros, orgullosos de pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Así entonces, junto con aprender de mangueras, pitones, carros, equipo de trauma, de extricación, de procedimientos operativos frente un incendio o a un rescate, debemos “aprehender” (hacer propio) los conceptos Éticos que están en el Decálogo Bomberil y que son los siguientes: 1. La Lealtad a la Institución y a su Misión; 2. La Disciplina; 3. La Tradición; 4. El Espíritu de Cuerpo; 5. La Tolerancia; 6. La Honestidad, 7. La Valentía, 8. La Abnegación, 9. La Gratitud y 10. La Prudencia.



Todos estos Valores Éticos y otros subsidiarios, como La Fraternidad, La Afabilidad y La Magnanimidad están imbricados, es decir, si se incumple con uno de ellos, se yerra contra otros o contra todos a la vez.

4. Los dos Valores que se estudian en este Nivel.

Como ya se indicó son varios los Principios Éticos que los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago deben asimilar. Ahora nos referiremos a dos de ellos:

- A. La Lealtad a la Institución y a su Misión;
- y
- B. La Disciplina Institucional



A. Lealtad a la Institución y a su Misión.

La Real Academia Española de la Lengua define el Valor de la Lealtad como el “Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien”.

Para los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago lo dicho implica, necesariamente, cumplir con los compromisos éticos de la Institución, aun frente a circunstancias exigentes, desfavorables y demandantes.



La Lealtad es una de las virtudes más nobles del ser humano. Está subsumida (entrelazada, comprometida) con una variada gama de Valores, que son Virtudes Subsidiarias, como La Sinceridad, La Honestidad, La Verdad, La Fraternidad, La Gratitude y La Amistad. Por su esencia, La Lealtad —como todos los Valores— tiene un polo negativo llamado disvalor. La negación de La Lealtad es la deslealtad y la traición.

El ser un Bombero leal, exige del Voluntario ciertos comportamientos observables y que se pueden demostrar concretamente a través de diversas acciones; entre ellas destacamos:

- A.1. Frente a una inminente infracción Ética de cualquier Voluntario —aunque este fuere Oficial—, **se debe, primeramente, representarle a él la entidad de su posible falta.**



Si su respuesta no correspondiere a nuestra Doctrina Ética, entonces **se deberá dar cuenta ipso facto, al Escalón Superior inmediato del infractor.**

Si el yerro no se alcanza a cometer debido a la prevención formulada, igualmente el hecho debe ser informado a quien corresponda, en un momento oportuno.

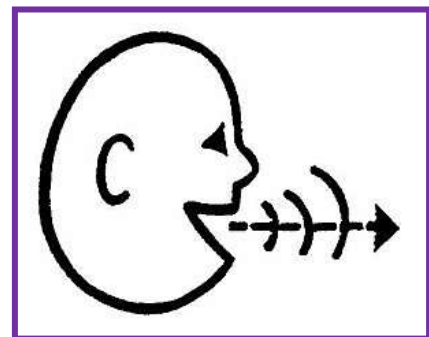
El ocultar una falta Ética es un yerro grave que puede constituir complicidad o lenidad. La lenidad significa: “**Blandura en exigir el cumplimiento de los deberes o en castigar las faltas**” (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua).

Estos disvalores serán estudiados exhaustivamente en el Segundo Nivel de nuestro Curso.

Siempre debe primar la Lealtad a la Institución, sobre la debida a los Oficiales y a los Voluntarios de la propia Compañía o de otras Compañías.

- A.2. **Decir, en el lugar apropiado** y en el momento oportuno, a la persona que corresponda, lo que le sea pertinente.

- A.3. **Preguntarse** —antes de dar una opinión o referirse a un hecho en particular—: ¿Este es el momento apropiado? ¿Es el lugar conveniente? ¿Están presentes sólo las personas que les corresponde el tema a tratar? ¿Cuál es mi aporte o el mensaje positivo que voy a entregar?



A.4. Actuar siempre con Honestidad, con Sinceridad y con la Verdad. Jamás decir un falso testimonio, ni un chisme ni un “pelambre” malintencionado. Tampoco es correcto generar o ser parte de “cambullones” que son, por definición, esencialmente desleales.

A.5. Procurar una actitud siempre positiva, que incardine (aglutine) a los integrantes de la Institución, evitando formular comentarios que desunan o rompan la sinergia que debe existir en el Cuerpo y en cada una de las Compañías.



A.6. Reconocer la jerarquía reglamentaria en un superior y aportar permanentemente a su quehacer con una buena actitud y un trabajo constante y disciplinado.

A.7. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento y las órdenes superiores. Si no se hiciera así, se incurriría en la grave falta Ética llamada **“lenidad”**. (Ver A.1)

A.8. Ser fiel a la palabra empeñada evitando dobleces. Siempre debemos ser consecuentes y fieles a la Lealtad con nosotros mismos y con nuestra promesa o juramento. **“Pacta Sunt Servanda”** (Lo pactado obliga)



A.9. Guardar fielmente el contenido de una confidencia. Lo mismo debe aplicarse a lo tratado en las Sesiones de Compañía o en las reuniones de los diversos estamentos disciplinarios.

Como ya se dijo, el Juramento implica Lealtad a la Institución. Aunque un día se deje de pertenecer a ella por cualquier circunstancia, y se deje de ser Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los Principios Éticos Bomberiles que un día suscribimos, deben perdurar para siempre.

B. Disciplina Institucional

La Disciplina se relaciona principalmente con conocer, respetar y cumplir el conjunto de normas que rigen al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Las normas antedichas, se hallan expresadas en los Estatutos, en el Reglamento General, en los Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio y en los Reglamentos de cada una de las Compañías que conforman el CBS.



La Disciplina es un valor al que todos debemos aspirar.

La Disciplina es un atributo que nos permite, si somos constantes, alcanzar los objetivos personales que nos hemos trazado para nuestras vidas.

Entre los Bomberos la Disciplina es muy importante. En nuestro quehacer profesional se hace imprescindible que cada Voluntario actúe conforme a la Doctrina Institucional, con el propósito de que logremos un trabajo armonioso entre todas las Compañías y consigamos la prosecución de nuestro objetivo.

Al igual que la Lealtad, la Disciplina de un Bombero se demuestra a través de actos claramente observables; entre los cuales se pueden mencionar:

B.1. Conocer perfectamente el Reglamento y las Órdenes del Día

Es parte de la Disciplina el estar al día en todo lo referido a la Institución: Desde que ingresamos al Cuerpo de Bomberos de Santiago debemos perfeccionarnos en el estudio de sus Estatutos y Reglamentos; conocer el nombre y cargo de los Oficiales Generales, de los Directores Honorarios y de los Oficiales de la propia Compañía y, de igual forma, estar al tanto de las Órdenes del Día dimanadas del Comandante o del Capitán de la Compañía a que pertenecemos.

B.2. Respetar la jerarquía

En este sentido, nos referiremos a dos hechos específicos: uno, es el relacionado con la forma como saludamos a un superior o a un Voluntario de Mayor Antigüedad y el otro hecho, se refiere al uso del adjetivo “mi” cuando nos dirigimos a un Oficial.



En el primer caso, la acción de ponernos de pie cuando ingresa al recinto alguna Autoridad Bomberil o algún Voluntario Más Antiguo, significa reconocimiento, respeto y caballerosidad.

En el segundo caso, siendo nuestra Institución esencialmente jerárquica, al anteponer el adjetivo “mi” al cargo de un Oficial, estamos reconociendo que lo respetamos y que nos encontramos bajo su mando.

B.3. Cumplir siempre irrestrictamente una orden

Las órdenes se cumplen siempre; salvo que ella se oponga a la Doctrina Ética de la Institución. Recordemos el dicho: *“No sabrá nunca mandar quien no ha aprendido a obedecer”*.



B.4. Trabajar siempre en equipo

Este título quiere decir que debemos tener una actitud permanentemente comprometida con los objetivos de la Institución y de la Compañía.



Desarrollar una sinergia positiva que signifique aportar con las propias capacidades y destrezas individuales a fin de que unidas con las de los otros Bomberos, permitan un óptimo resultado en el quehacer que nos hemos impuesto voluntariamente.

B.5. Ser resiliente y no hiperestésico

La Virtud subsidiaria llamada **Resiliencia** implica tener la capacidad para reponernos rápidamente ante la adversidad, ante un regaño o ante una reconvención que nos parezca injusta o ante un hecho que nos frustró.

La **Hiperestesia** es una hipersensibilidad que nos hace “sentirnos” o “amargarnos” ante situaciones que no siempre son importantes y que, sin embargo, las sobrestimamos porque nos parece que hieren nuestro orgullo.



La Disciplina nos obliga a no ser hiperestésicos o “sensibles de piel” cuando recibimos una orden en voz demasiado alta o una reprimenda algo injusta. No debemos estar deprimiéndonos o renunciando a un cargo o encargo cada vez que nos llamen la atención. **Debemos ser capaces de sublimar nuestras “molestias”**: La causa que abrazamos en nuestro juramento es mucho más importante que los pequeños tropiezos del camino.



Todo Voluntario debe estar preparado para afrontar las dificultades, para resolverlas y para generar nuevas estrategias que permitan superar el sinnúmero de situaciones diferentes que enfrentamos en la vida personal y en la emergencia profesional.

B.6. Vestir completa y correctamente el uniforme que corresponda según la ocasión



El uniforme, ya sea de parada o de trabajo, debemos usarlo conforme esté ordenado. En toda ocasión debemos presentarnos impecables: los metales brillosos, los zapatos y el cinturón relucientes, los pantalones y la chaqueta perfectamente entallados y planchados, etc. En el caso del uniforme de trabajo, siempre se considerará que constituye la protección personal requerida para nuestro quehacer y, aunque en muchos momentos se sienta incómodo, se debe usar completo durante todo el Acto de Servicio y hasta que el Oficial a cargo lo determine.

B.7. Ser puntual

Cuando hablamos de puntualidad nos estamos refiriendo a la anticipación pertinente en la hora de llegada a las reuniones o a las citaciones; al cumplimiento riguroso de los cargos y encargos que se nos encomiendan; a la exactitud con que debemos cumplir el pago de las cuotas, etc., etc.



El ser puntual implica respeto por los demás, conlleva e infunde confianza y demuestra organización personal, motivación e interés en lo que se está haciendo.

B.8. Demostrar un ejemplar comportamiento en el Cuartel, en la vida privada, en la vida social y los Actos de Servicio



De más está decir que la Disciplina se relaciona con el buen comportamiento habitual y permanente.

En este curso estamos hablando de la seriedad con que se debe actuar, lo que no significa no reír ni disfrutar de la vida bomberil, sino que implica el “saber ubicarse”, el seguir normas de buen comportamiento: vestir adecuadamente, hablar sin garabatos, no beber en exceso, ni mofarse ofensivamente del más débil o del recién ingresado a la Compañía, etc., etc.



En el Cuartel siempre hay alguien que manda porque es Oficial o porque es el Voluntario de Mayor Antigüedad presente en la Compañía.

De lo dicho anteriormente, se desprende que también siempre hay un Menos Antiguo. A este Voluntario, en la jerga bomberil, comúnmente se le llama “Chupe” o “Chiporro”.



El Chupe no es el “mozo” de la Compañía. Tampoco está al servicio personal de nadie; Él es el Voluntario que debe ser considerado como el “hermano menor de la cofradía”. A él se le enseña, se le transfieren e inculcan las tradiciones, se le

respeta y se le cuida con mucho afecto y cariño institucional. Él, por su parte, debe comportarse como un verdadero “hermano menor” y atender, sin que nadie se lo pida, a los pequeños detalles que pudieren presentarse en la convivencia social del Cuartel.

B.9. Hacer valer la condición de Bombero sólo en los Actos Institucionales que corresponda

Esto implica que no se debe apelar a la condición bomberil en actividades ajenas a la Institución, ni tampoco para tratar de obtener un beneficio personal de nuestra condición de Voluntario. Ser disciplinado implica necesariamente, ser humilde, sencillo y recatado.



B.10. Mantener siempre una buena relación con el personal rentado

A nuestro personal rentado se le debe tratar con respeto y deferencia.

Si a este personal es preciso darle una orden o alguna instrucción, siempre se hará de manera formal, con buenas maneras, sin gritos ni el menor atisbo de arrogancia ni prepotencia. Ellos son nuestros colaboradores más próximos, si bien reciben un sueldo, son personas que comparten nuestra vocación de Bomberos.





En síntesis:

Cuando juramos o prometemos ser Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo hacemos en nuestra Sala de Sesiones, que es el mismo lugar donde nos velarán cuando nos muramos.

Se es Bombero para toda la vida. En nuestra Institución no hay jubilados, ni retirados, ni pensionados.

Cada cual conforme a su edad y experiencia, tiene que traspasar las Tradiciones Institucionales y el conocimiento que adquiera a las generaciones que le sucedan.

En el Cuerpo de Bomberos de Santiago, todos somos necesarios. Por esta razón respetamos y queremos profundamente a nuestros Mayores. Ellos son la demostración palmaria y empírica de que podemos ser, a la vez, un Bombero, un Profesional de la Emergencia y un Voluntario.

Por otra parte, recordemos siempre que al ingresar a nuestra Institución, adoptamos voluntariamente una nueva forma de vida que implica obligaciones y deberes Éticos, que ya no son

voluntarios para nosotros, sino que constituyen obligaciones que debemos cumplir **“hasta dar la vida si fuere necesario”**.



Protomártir Germán Tenderini y Vacca
Teniente de la Compañía Salvadores y Guardia de la Propiedad,
hoy, Sexta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago



VI. Actividades de aprendizaje

Desarrolle las siguientes actividades, cuya ejecución le ayudarán a alcanzar los objetivos del módulo.

1. Averigüe, entre los Voluntarios Antiguos de su Compañía. ¿Qué representa para ellos, los Valores que componen el Lema del Cuerpo de Bomberos de Santiago?
2. Después de ver el video del curso de Ética, responda las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué quiere representar el Instructor DH don Mario Banderas, al hacer énfasis en el concepto “Aprehender”?
 - b. Enumere los 10 Valores del Decálogo Ético del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
 - c. ¿Por qué se dice que la Ética Bomberil es **normativa y objetiva y no es relativa**?. Invente un ejemplo.
 - d. ¿Qué Valor o disvalor se está representando cuando el Director Honorario dice que: “el Voluntario *Echezarreta*” en sesión de Compañía informó, que el Capitán, en el último incendio, armó por donde no correspondía”?
3. Investigue, con sus compañeros de Bomba, acerca de alguna situación real que haya demostrado el Valor Ético de la Lealtad a la Institución.
4. ¿Cómo un Bombero puede vivir la Honestidad en un Acto de Servicio?
5. Defina y ejemplifique bomberilmente el disvalor llamado “lenidad”.
6. Describa un hecho que se enmarque dentro de un Acto de Servicio y que implique tomar una decisión Ética. Haga lo mismo para un hecho que no esté directamente ligado a una emergencia.



VII. Evaluación Formativa

Responda las siguientes preguntas, marcando la alternativa correcta. Luego compare dichas respuestas con las claves que aparecen al final de la evaluación. Súmelas, si obtiene menos de 8 respuestas correctas, deberá reestudiar todos los materiales de este módulo.

1. Dentro de los principales Valores Éticos del Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentran:
 - a. La Disciplina, La Valentía y La Lealtad.
 - b. La Técnica, La Experiencia y La Dedicación
 - c. El Estudio, La Práctica y La Participación
 - d. Todas las anteriores

2. La Ontología estudia:
 - a. La existencia del ser en general y de sus propiedades específicas
 - b. La naturaleza, el origen y los distintos tipos de conocimiento que se pueden alcanzar
 - c. Los deberes propios de cualquier profesión, artística, técnica o científica
 - d. Los Valores Éticos

3. ¿Cuál de las siguientes aseveraciones es incorrecta?
 - a. La Disciplina es un Valor al que todos debemos aspirar.
 - b. Siempre debe primar la Lealtad a los Oficiales por sobre la debida a los Voluntarios y a la Institución.
 - c. Es parte de la Lealtad el reconocer en un superior su jerarquía reglamentaria.
 - d. La Disciplina nos obliga a ser resilientes y no hiperestésicos.

4. La Ética del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos adoctrina en:
 - a. Los Valores que debe asumir el Bombero Voluntario
 - b. La filosofía que le permite al Bombero Voluntario asumir su tarea.
 - c. El deber ser del Bombero Voluntario
 - d. En el cómo asumir la Disciplina Bomberil basada en las Tradiciones del CBS.



5. En el curso se analiza la fundamentación filosófica de la Ética y su relación con los quehaceres de un Bombero. Además se nombran varias Virtudes Éticas que constituyen la esencia de nuestro ser Institucional. Sin embargo, sólo se estudian dos Valores Éticos: 1º: La Lealtad a la Institución y a su Misión y 2º: La Disciplina Institucional.
- ¿Por qué cree usted que se han escogido estos Valores?
- Porque la Lealtad a la Institución y a su Misión son la esencia de nuestro Juramento
 - Porque constituyen un homenaje a la Tradición.
 - Porque sin Disciplina no es posible conquistar el ideal que juramos
 - Por todas las razones anteriores.
6. Es parte de la Lealtad Bomberil:
- Evitar las mentiras, los falsos testimonios, los chismes y los cambullones
 - Esperar, ante una inminente infracción Ética de un Voluntario, que esta se cometa para luego representarle la entidad de su falta.
 - Dar cuenta inmediatamente del error de un compañero a alguno de los Comandantes de la Institución
 - Ser disciplinado en todo Acto de Servicio, fuera de él y en la vida personal
7. En relación con el Valor Ético “Disciplina Institucional”, el Bombero debe:
- Cumplir siempre las órdenes de un superior jerárquico, incluso si se ordena un acto que se opone a la Doctrina Ética de la Institución.
 - Hacer primar la condición de Bombero sólo en los Actos Institucionales que corresponda.
 - Apelar a la condición de Bombero en todo momento, ya que somos Bomberos siempre.
 - Desarrollar una sinergia positiva.



8. ¿Cuál de las siguientes alternativas no refleja el dicho “*No sabrá nunca mandar quien no ha aprendido a obedecer*”?:
- El saber obedecer trae experiencia para cuando se deba mandar.
 - Siempre hay que observar a los Oficiales cuando dan una orden, a fin de seguir, en el futuro su ejemplo al mandar.
 - Se debe obedecer siempre a los Oficiales o al Voluntario que haga sus veces, de tal manera, que cuando se esté a cargo hacerlo con Lenidad.
 - Considerar siempre que tras una orden hay una lección que en el futuro servirá para mandar con sabiduría
9. La definición: “Conjunto de normas establecidas por la sociedad que se relaciona con los actos humanos que pueden ser correctos o incorrectos”, corresponde a:
- Ética
 - Moral
 - Valor Ético
 - Altruismo
10. En cierta ocasión su compañero de guardia le confía secretamente, que hace unos meses, en un incendio, el Capitán le ordenó guardar un “*gemelo*” que otra Compañía había olvidado luego de finalizado el servicio y que posteriormente lo había incorporado al material menor del carro bomba. ¿Cuál debe ser su procedimiento ante esta confesión?
- Guardar el secreto, pues fue confiado en forma reservada y de saberse podría ser considerado traidor a su compañero, a su Capitán y la Compañía
 - Apelando a la Disciplina, a la Lealtad y a los Valores que fomenta el Cuerpo, denunciar el hecho en la próxima Sesión de Compañía.
 - Informar de la situación al Director de la Compañía
 - Enviar una carta al Comandante, relatando el hecho, y solicitando, en consideración a los Valores Éticos propiciados por la Institución, se constituya el Consejo Superior de Disciplina a fin de castigar la falta.



Respuestas correctas a la evaluación formativa

- | | |
|------|-------|
| 1) a | 6) a |
| 2) a | 7) b |
| 3) b | 8) c |
| 4) c | 9) b |
| 5) d | 10) c |

Si obtuvo menos de 8 respuestas correctas, **deberá reestudiar todos materiales del módulo.**



Bibliografía:

- Video Instruccional Curso Ética, Octubre de 2009, Curso Básico, Escuela de Formación Bomberil, Instructor, Director Honorario del CBS, don Mario Banderas Carrasco, Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- Apuntes Curso Ética, Octubre de 2009, Escuela de Formación Bomberil, Instructor DH Mario Banderas Carrasco, 3ª Compañía, Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Textos:

Victor Arias de la Fuente, Departamento de Desarrollo Académico, Voluntario de la 16ª Compañía, Cuerpo de Bomberos de Santiago

Revisión Técnica Primera Edición 2012: DH don Mario Banderas Carrasco, CBS.

Edición 2017: Sin modificaciones con respecto a la primera edición.

Gráfica:

Jaime Cannobbio de la Fuente – Pro-Video – Voluntario Honorario Primera Compañía, CBS

Diseño y desarrollo Pedagógico de esta Guía de Estudio

Victor Arias de la Fuente, Instructor, Departamento de Desarrollo Académico, Voluntario de la 16ª Compañía, Cuerpo de Bomberos de Santiago

Enero – 2017